



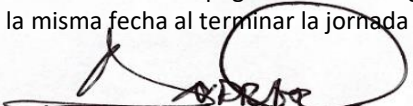
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 011 de 2023

Fecha: veintiocho (28) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2016-00002-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	FINAGRO SA	Jesús Ovidio Vélez Escalante	27/03/2023	Auto aprueba liquidación de crédito.
2	730434089001-2016-00003-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	FINAGRO SA	Hernando Pardo Olaya	27/03/2023	Auto aprueba liquidación de crédito.
3	730434089001-2019-00178-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO DE BOGOTÁ SA	Elizabeth Sanmartín Gómez	27/03/2023	Auto aprueba liquidación de crédito.
4	730434089001-2020-00139-00	Verbal resolución de contrato de menor cuantía	Alidia Soler Vargas	Carlos Humberto Díaz Martínez	27/03/2023	Auto accede a solicitud de prórroga y requiere IGAC.
5	730434089001-2021-00078-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	José Aldemar Mejía Ramos	27/03/2023	Auto aprueba liquidación de crédito.
6	730434089001-2021-00092-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de mínima cuantía	José Joaquín Bejarano Medina	Carmen Ramírez y otros	27/03/2023	Auto fija fecha y hora para inspección judicial y audiencia del 392.
7	730434089001-2022-00177-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de mínima cuantía	José Arpidio Orozco Gil	Camilo Antonio Escalante Hernández y otros	27/03/2023	Auto ordena agregar documentos al expediente.
8	730434089001-2022-00039-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Julio Cesar Rodríguez Arredondo	Neftalí López Ayala	27/03/2023	Auto designa Curador Ad Litem.

En la fecha veintiocho (28) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M.).


ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario